

Expediente: 2018/020.SUM.ABR.MC

Apreciadas las circunstancias expuestas por el Director de los Servicios Informáticos, en memoria de fecha 18/09/2019, esta Gerencia, Órgano de Contratación según Resolución de desconcentración de competencias del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018), ha acordado prorrogar desde el **19/12/2019** hasta el **18/12/2020**, el vigente contrato de *Suministro de licencias de uso del software Matlab* a la empresa THE MATHWORKS, S.L en las mismas condiciones técnicas y económicas actuales y por un importe máximo de **36.507.-€** (IVA excluido), **44.173,47.- €** (IVA incluido).

Notifíquese la presente resolución a la empresa **THE MATHWORKS,S.L**, haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, si lo estima pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –
(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
BOCM 16 de abril de 2019)

Código Seguro De Verificación:	D22gLcDwa3uLj126J1MohA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	25/09/2019 17:07:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/D22gLcDwa3uLj126J1MohA==		

